

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UGSA S.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil quince siendo las 08H00, en el local de la compañía ubicado en Luque 645 y Boyacá Mz-305, edificio DUMM, piso 7 Oficina 704, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía **UGSA S.A.**, señores: LIMONES MATUTE LUIS MARIANO propietario de 88 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; CARLOS LUIS AGUIRRE GARCIA propietario de 126 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; AGREDA AGUILAR JOSE ANTONIO propietario de 41 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; AGUIRRE ENRIQUEZ NURY MARIA propietario de 42 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; AUZ VACA LIGENA MILIN propietario de 100 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; AUZ ZAMBRANO DIANA ADELAIDA propietario de 126 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; BERNAL VELEZ LUIS ALFREDO propietario de 44 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; CARDENAS ROJAS RAFAEL PORFIRIO propietario de 42 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; HENRIQUEZ GARCIA ARACELY MARIA propietario de 84 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; LEON AVEIGA ROBERTO RUBEN propietario de 11 acción, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; LEON SANCHEZ ROBERTO RUBEN propietario de 51 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; VERA GAMARRA MILKO JUAN propietario de 42 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; PEREZ LIMONES MARIA DEL CARMEN GUADALUPE propietario de 1 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; QUITUÑA NASPUD MARCO ALONSO propietario de 1 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos; VILLAO YEPEZ JUAN ALBERTO propietario de 1 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos.

Presente todos los accionistas de la compañía se instalan la sesión, Preside la reunión el presidente de la compañía SR. CARLOS LUIS AGUIRRE GARCIA y en la Secretaría actúa el Gerente LIMONES MATUTE LUIS MARIANO

El Presidente de la Compañía ordena que por Secretaría se conforme la lista de asistentes; una vez conformada la lista se pasa a tratar los siguientes **puntos del día**,

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2014.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico 2014.
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2014.

El presidente de la junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, Declaran formalmente instalada y abierta la junta general de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado punto único del día, acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Se deja constancia que el secretario de este formulo la lista de Asistentes pertinentes, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de compañías. Además se deja constancia de que el comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión.

Acto seguido toma la palabra el presidente de la Empresa, quien manifiesta a la sala, detalladamente la situación financiera y administrativa de la organización y en la actividad en la que esta se ha desenvuelto en el año 2014, realiza una breve exposición de los informes del administrador y del comisario, en los cuales se ratifica la situación financiera de la compañía.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar ampliamente sobre lo expuesto por el gerente de la compañía, resolvió por unanimidad lo siguiente.

Aprobar los estados financieros, el informe del administrador y el informe del comisario principal al C.P.A. Marcos Yagual Tomalá, del ejercicio económico correspondiente al año 2014, según consta en el orden del día.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión, contado con los accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluyo la sesión a las 08h35 se aprueba el Acta, las mismas que es firmada por los accionistas presentes.



CARLOS LUIS AGUIRRE GARCIA
Presidente de la Junta – Accionista
C.C. # 0900323502

Certifico que esta copia de acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía **UGSA S.A.**

Guayaquil, 30 de Marzo de 2015



LUIS LIMONES MATUTE
GERENTE –SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. # 0902544188